INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de septiembre de 2020. Al Despacho con el fin de impartir el trámite que en derecho corresponda. Sírvase proveer.

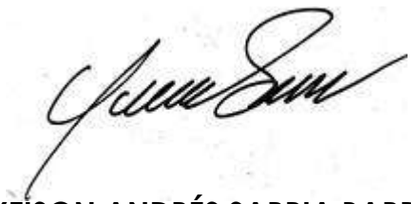

YEISON ANDRÉS SARRIA BARRIOS
Secretario

Villavicencio-Meta, veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Demanda: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN
Radicado: **500014105001 2017 00307 00**
Demandante: ROCÍO DEL PILAR CIPAGAUTA
Demandados: ZAMIRA CARRILLO

AUTO

Se requiere a las partes por última vez, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación del presente auto, den cumplimiento a lo ordenado mediante auto del 14 de julio de 2020, es decir, alleguen al estrado judicial el documento, donde se encuentran pactados los términos del acuerdo conciliatorio, so pena de continuarse con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

LINA MARCELA CRUZ PAJOY
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
acac35e77b0ed63d71ce960d4682a415d13216aa34e520e492e9b77695b9be6e
Documento generado en 22/01/2021 04:13:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO

CONSTANCIA SECRETARÍAL. – Villavicencio- Meta.- La anterior providencia quedó notificada por anotación en Estado **No. 005** del **25 DE ENERO DE 2021**, insertado en la página Web de la Rama Judicial, visible en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-villavicencio/68?p_p_id=56_INSTANCE_AF1TTS0kVuTF&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2

Firmado Por:

YEISON ANDRES SARRIA BARRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e5df40062b3285ddab6c6cd0bea202c899e146b98442ff71ea48c9c0450e0d8**
Documento generado en 22/01/2021 03:55:16 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica